

BASES CONCURSO DE MAQUETAS DEL CICLO DEL AGUA

El Consejo Insular de Aguas de La Gomera convoca la PRIMERA EDICIÓN del Concurso de Maquetas "Ciclo del Agua".

La presentación de una maqueta al concurso implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes en el concurso:

1. Podrá participar cualquier persona que pertenezca al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de los centros educativos de la Isla de La Gomera.
2. Podrán presentarse un máximo de una obra por grupo participante. Cada equipo puede estar conformado como mínimo por 2 personas y como máximo por 3 personas.
3. El tema de la maqueta será el Ciclo del Agua. La obra no podrá superar una superficie de 1 m² y una altura de 1 metro.
4. Los participantes en el concurso podrán entregar sus obras en los mismos centros educativos. La finalización de recepción de originales será a las 14:00 h del 15 de mayo de 2019. Será imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo y/o móvil) y correo electrónico de las personas participantes.
5. El concurso será resuelto por un jurado compuesto por profesores de los Centros participantes, y representantes del Consejo Insular de Aguas de La Gomera, que seleccionarán las obras ganadoras.
6. El fallo del jurado se hará a través de la web del Consejo Insular de Aguas de La Gomera y a través de la prensa digital, en fecha a determinar por el Consejo Insular de Aguas de La Gomera.
7. El fallo del jurado será inapelable.
8. Habrá dos premios:
 - a. Primer premio: Viaje a Gran Canaria para las personas del equipo más un acompañante, que incluye pasaje de avión, alojamiento y la entrada al POEMA DEL MAR.
 - b. Segundo premio: Viaje a Tenerife, al SIAM PARK, para las personas del equipo más un acompañante, que incluye pasaje de barco y la entrada al SIAM PARK.
9. Los autores de las maquetas premiadas ceden en exclusiva al Consejo Insular de Aguas de La Gomera, por el máximo período establecido por la ley y para el territorio de todo el mundo, todos los derechos de uso y explotación sobre esas maquetas, mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
10. Para la entrega de premios se organizará un acto, con fecha y lugar a determinar por la organización del concurso.
11. Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.
12. El concurso no podrá ser declarado desierto.